



13 de octubre de 2016

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Certifico que durante el periodo del 13 de febrero de 2013 al presente, la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) no ha emitido Órdenes Administrativas.

Esta Certificación se emite en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Cordialmente,

Lcdo. Ariel Acosta Jusino
Director Ejecutivo